



INFORME DE PRESUPUESTO  
DE LOS AÑOS

2016 AL 2020

Julio, 2020

## Índice:

1.	Presentación.....	2
2.	Aspectos de orden sustantivo .....	2
3.	Otros detalles de gestión en el área sustantiva .....	3
4.	Datos generales presupuestarios .....	5
5.	Datos referidos a la gestión presupuestaria del año 2016 al 2019.....	8
5.1.	Datos de gestión presupuestaria del año 2016 .....	8
5.1.1.	Del cumplimiento de metas del año 2016 .....	9
5.2.	Datos de gestión presupuestaria del año 2017 .....	12
5.2.1.	Del cumplimiento de metas del año 2017 .....	12
5.3.	Datos de gestión presupuestaria del año 2018 .....	14
5.3.1.	Del cumplimiento de metas del año 2018 .....	15
5.4.	Datos de gestión presupuestaria del año 2019 .....	17
5.4.1.	Del cumplimiento de metas del año 2019 .....	17
6.	Datos referidos al superávit del Tribunal Registral Administrativo.....	19
7.	Logros del periodo del año 2016 al 2019 .....	19

## 1. Presentación

En atención al oficio MJP-DM-414-2020 recibido el pasado 3 de julio de 2020, se realiza presentación de la gestión presupuestaria del Tribunal entre los años 2016 al 2020.

Adicionalmente, se presentan datos referidos a la gestión sustantiva de la institución como complemento de los datos indicados.

## 2. Aspectos de orden sustantivo

### 2.1. Misión

La misión del Tribunal se define como sigue:

**“El Tribunal Registral Administrativo es el Órgano de desconcentración máxima adscrito al Ministerio de Justicia y Paz, superior que conoce de los recursos de apelación contra las resoluciones finales y actos en materia sustantiva que dictan los distintos Registros que conforman el Registro Nacional, garantizando la seguridad jurídica registral y una justicia administrativa pronta y cumplida, dentro del país.”**

### 2.2. Visión

Y la visión se indica a continuación:

**“Ser una institución rectora en justicia administrativa, que coadyuve en la consolidación del sistema registral patrimonial y promotora del desarrollo del país, bajo los principios éticos con proyección nacional e internacional”**

### 2.3. Prioridades institucionales

Como prioridades institucionales se tienen las siguientes:

- a. Resolver los recursos interpuestos por los usuarios en contra de los actos finales emitidos por los Registros que conforman el Registro Nacional con transparencia, celeridad y calidad.
- b. Fortalecer el sistema registral patrimonial a nivel nacional, a través de la generación de líneas jurídicas claras y sólidas, que contribuyan a la seguridad jurídica registral para el desarrollo económico del país.
- c. Desarrollar y participar en foros de discusión nacional e internacional para conocer, analizar e impactar en materia registral patrimonial.

d. Fortalecer la gestión institucional para el desarrollo de las actividades logísticas y sustantivas.

## 2.4. Objetivos estratégicos

Sus objetivos estratégicos también se definen como sigue:

**Objetivo estratégico No. 1:** Optimizar los procedimientos en la resolución de expedientes ingresados al Tribunal Registral Administrativo.

**Objetivo estratégico No. 2:** Contribuir al fortalecimiento del sistema registral patrimonial del país, a través de sus resoluciones.

**Objetivo estratégico No. 3:** Fortalecer la gestión institucional con acciones y proyectos de desarrollo.

## 3. Otros detalles de gestión en el área sustantiva

En materia sustantiva es importante destacar las tareas desarrolladas por el Tribunal en materia sustantiva, que corresponde al cumplimiento de sus fines:

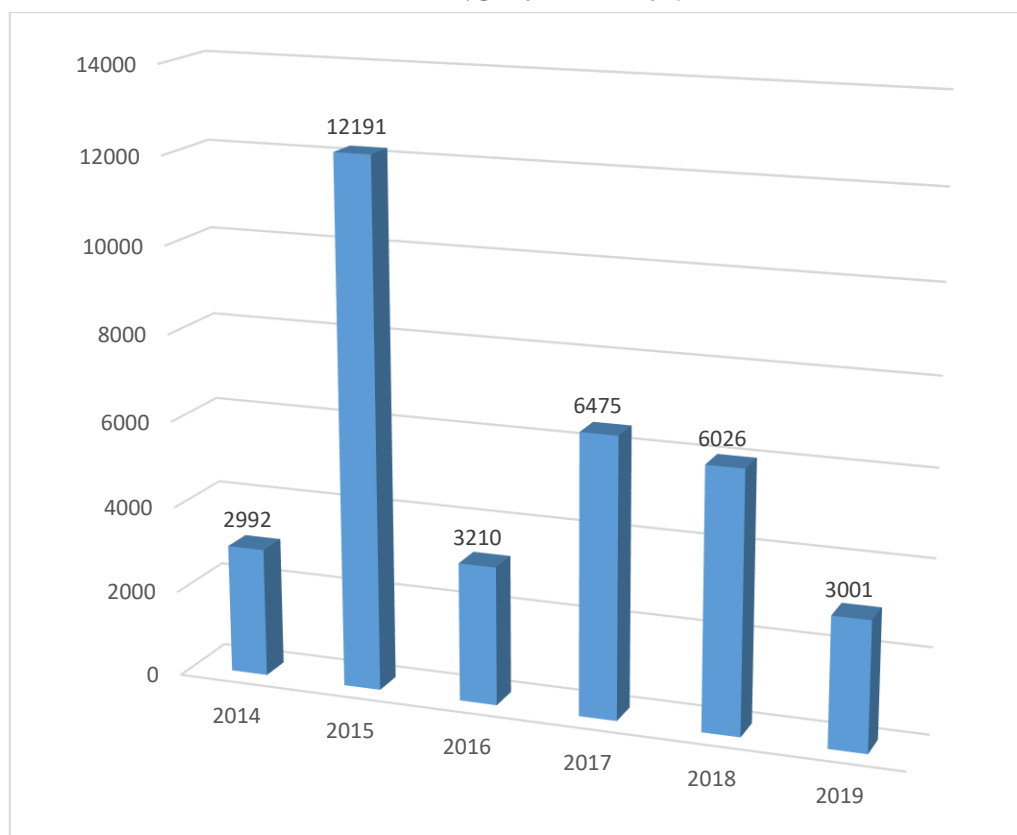
**CUADRO No. 1**  
**DETALLE DE LAS ACCIONES DEL ÁREA SUSTANTIVA**  
**DEL AÑO 2014 AL 2019**

AÑO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>TOTAL DE RESOLUCIONES EMITIDAS</b>	<b>2992</b>	<b>12191</b>	<b>3210</b>	<b>6475</b>	<b>6026</b>	<b>3001</b>
<b>VOTOS DEL TRA (RESOLUCIONES)</b>	<b>956</b>	<b>1093</b>	<b>970</b>	<b>733</b>	<b>742</b>	<b>478</b>
<b>RESOLUCIONES VARIAS</b>	<b>2036</b>	<b>11098</b>	<b>2240</b>	<b>5742</b>	<b>5284</b>	<b>2523</b>
<b>RESOLUCIONES INTERLOCUTORIAS (AUDIENCIAS Y PREVENCIÓNES)</b>	1567	2219	960	1928	2697	1180
<b>SOLICITUD DE PRUEBA MEJOR RESOLVER</b>	183	101	76	43	123	75
<b>AUDIENCIAS PRUEBA MEJOR RESOLVER</b>	59	47	22	8	27	44
<b>PROROGAS</b>	0	9	24	0	1	46
<b>OTRAS RESOLUCIONES Y DOCUMENTO, PRONUNCIAMIENTOS LEGALES, ATENCIÓN DE USUARIO - CONSULTAS - CERTIFICACIONES)</b>	227	8722	1158	3763	2436	1833

Fuente: Juez Tramitador del Tribunal Registral Administrativo

Estos datos son más que elocuentes en cuanto a la afectación que tuvo el no nombramiento de los Miembros del Tribunal desde agosto de 2019, hasta el 16 de marzo del año 2020, en las acciones del área sustantiva, tal como se detalle en el siguiente gráfico:

**GRÁFICO NO. 1**  
**DETALLE DE ASUNTOS REALIZADOS POR EL ÁREA SUSTANTIVA**  
**DEL AÑO 2014 AL 2019**

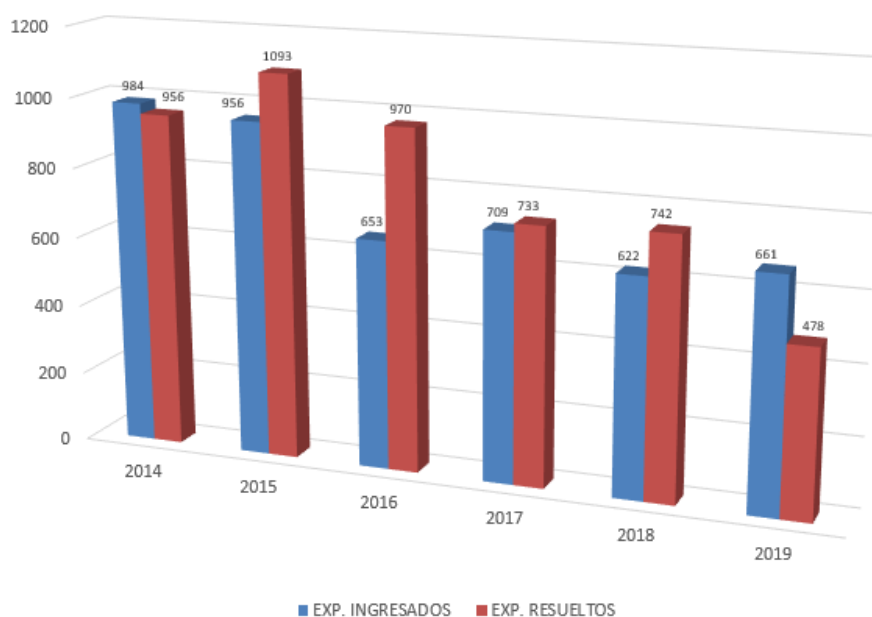


Fuente: Juez Tramitador del Tribunal Registral Administrativo

Del gráfico anterior, se denota el accionar del área sustantiva en cuanto a las diferentes resoluciones que emite, tramitó un total de 3001 siendo aproximadamente el 50% del año anterior y que se encuentra en términos muy similares del año 2016, a pesar de que, desde el 24 de agosto de 2019, no se siguieron resolviendo los expedientes ingresados posterior a esa fecha, debido a que no se tuvo Miembros del Tribunal nombrados, pues tal y como se indicó anteriormente, la nueva integración empezó funciones a partir del 16 de marzo del año 2020.

Ahora bien, al realizar un análisis de los expedientes ingresados en el año 2019 y los resueltos, se obtiene la siguiente gráfica:

**GRÁFICO NO. 2**  
**DETALLE EXPEDIENTES INGRESADOS VRS. RESUELTOS**  
**DEL AÑO 2014 AL 2019**



Fuente: Juez Tramitador del Tribunal Registral Administrativo

De los datos anteriores, se tiene que el Tribunal mantiene una tendencia promedio de ingreso de expedientes de en los últimos cuatro años de 661 expedientes, que es precisamente lo que se recibe para conocimiento en el año 2019. Sin embargo, tal y como se apuntó anteriormente, se lograron resolver hasta el 24 de agosto de 2019 un total de 478 expedientes.

En el año 2019, se inició el proceso de llevar el detalle de las estadísticas de atención de usuarios, obteniéndose los siguientes resultados del mes de enero a noviembre de 2019.

#### **4. Datos generales presupuestarios**

El Tribunal Registral Administrativo, tiene su origen en el Ley de Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, No. 8039, de 12 de octubre de 2000, la que en su artículo 19 y reformado en el párrafo segundo por la Ley No. 9524 – Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central, indica en su párrafo segundo:

*“Artículo 19. - ...*

*(...)*

*El Tribunal Registral Administrativo formulará su anteproyecto de presupuesto ante la Junta Administrativa del Registro Nacional, que lo aprobará y enviará al Ministerio de Justicia y Paz para lo que le compete. Dicho presupuesto será cubierto con los ingresos que recibe la Junta Administrativa del Registro Nacional, suma que no podrá ser inferior al seis por ciento (6%) de los ingresos ordinarios del Registro Nacional, calculados para el año económico ni del superávit del Registro Nacional.*

*Tal presupuesto no estará sujeto a las directrices en materia económica o presupuestaria que limiten de alguna forma su ejecución y funcionamiento. El personal será pagado con fondos de la Junta Administrativa del Registro Nacional, por el plazo que se estipule o por término indefinido.”*

Es claro, que con lo indicado anteriormente el Tribunal a fin de resolver los asuntos que se presenten a su conocimiento con la mayor celeridad y eficiencia posible, debe contar con los ingresos necesarios para el pago de salarios a su personal técnico y profesional, contratar bienes y servicios, para lo cual el legislador dispuso en el artículo 19 párrafo segundo antes citado, que el Tribunal debe contar con un presupuesto propio, cubierto con los ingresos que recibe la Junta Administrativa del Registro Nacional, suma que no podrá ser inferior al seis por ciento ( 6% ) de los ingresos ordinarios del Registro Nacional calculados para el año económico, ni del superávit del Registro Nacional

La evolución de los ingresos, considerando únicamente las transferencias que por normativa legal traslada la Junta Administrativa del Registro Nacional, se muestra en el siguiente cuadro:

**CUADRO NO. 2**  
**EVOLUCION DE LOS INGRESOS POR TRANSFERENCIAS**  
**DEL AÑO 2010 AL 2021**  
**(MILES)**

ITEM	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORG. DESC	946.6	1.392.2	1.446.5	1.882.1	2.307.0	2.379.9	2.419.500	2.548.2	2.793.77	2.521.91	2719.68	2.466.61
TOTAL INGRESOS	946.6	1.392.2	1.446.5	1.882.1	2.037.0	2.379.9	2.419.5	2.548.2	2.793.77	2.521.91	2.719.68	2.466.61

Como se muestra en el cuadro anterior, en el año 2010, se tienen ingresos por un total de ¢946.6 millones correspondiente a la transferencia que realiza la Junta Administrativa del Registro Nacional. E igualmente en los años 2011 y 2012, se presupuestaron un total de ¢1.392.2 millones y ¢1.446.5 millones respectivamente.

Para el año 2013, se programaron un total de ¢1.882.1. En el año 2014 se tienen presupuestados 2.037.0 millones de colones, siendo un aumento de 8.23% en el año 2014 respecto al año 2013.

Para el año 2015 se presupuestaron un total de ingresos por parte de la Junta Administrativa del Registro Nacional por un total de 2.379.9 millones lo que representa un crecimiento de 16,83% con respecto al año 2014 y en el año 2016, se tienen proyectados un total de ingresos de ¢2.419.52 millones de colones lo que representa un aumento de un 16.83% del año 2016 con respecto al año 2015 en lo tocante a la transferencia de la Junta del Registro Nacional.

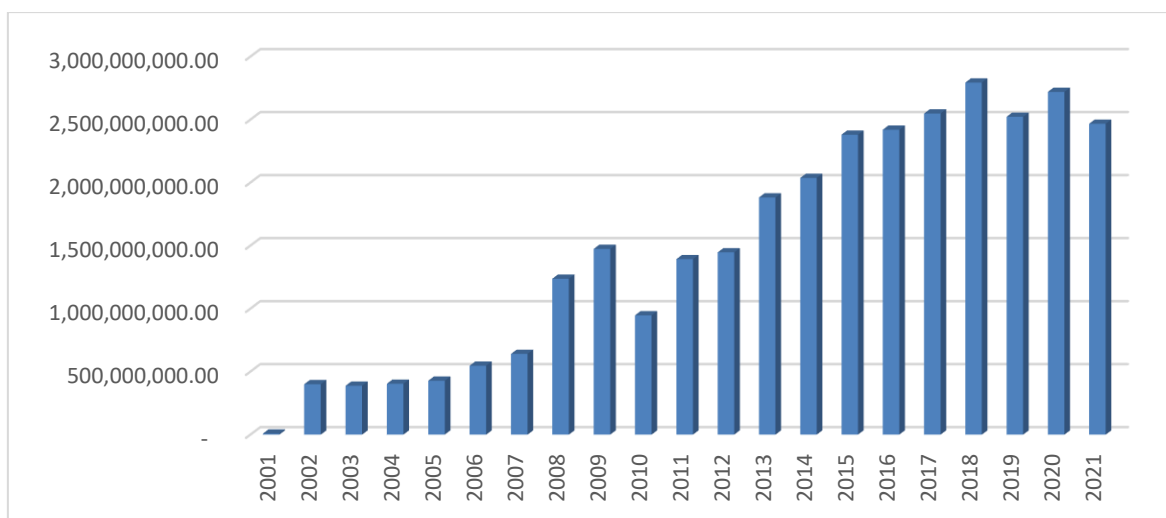
En tanto para el año 2017, se tiene un ingreso de  $\text{¢}2.548.2$  creciendo un 5.31% en el año 2017 con respecto al año 2016, y para el año 2018 se tiene un ingreso presupuestado de  $\text{¢}2.793.77$  millones de colones lo que representa un aumento de un 9.64% en el año 2018, con respecto al año 2017 y para el año 2019, se tuvo un ingreso del  $\text{¢}2.521.91$  que representa una disminución en egresos presupuestados de un 9.73% para situarse en el año 2020 en un presupuesto de  $\text{¢}2.719.68$  millones, aumentando un 7.84% con respecto al año 2019.

Y para el año 2021, se tiene un ingreso de  $\text{¢}2.466.61$  millones que representa una disminución de un 9.31% con respecto al año 2020.

Para observar un horizonte mucho más completo de las transferencias de la Junta del Registro Nacional en el gráfico siguiente, se observan los cambios que han tenido los ingresos del TRA desde el año 2001 hasta el año 2021.

### **GRÁFICO NO. 3**

#### **EVOLUCIÓN DE INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DEL TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO DEL AÑO 2001 AL 2021**

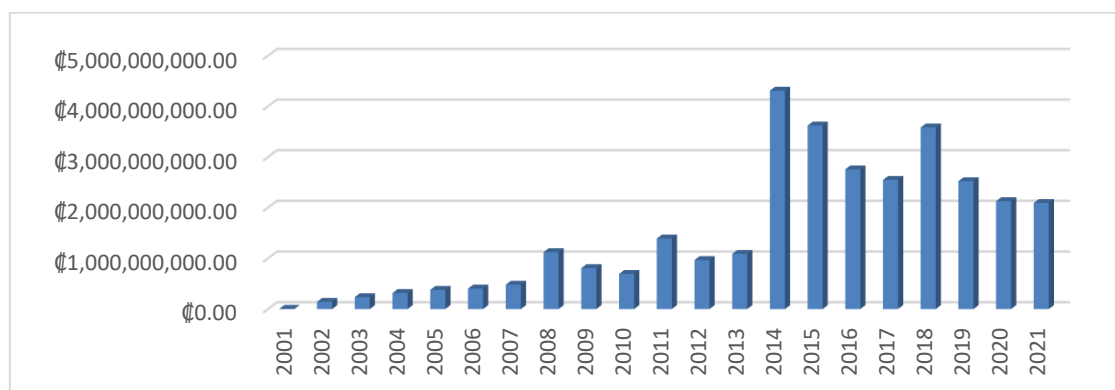


Como comentario del gráfico anterior, se tiene que los ingresos por concepto de transferencias de la Junta Administrativa del Registro Nacional han tenido una serie histórica cíclica del comportamiento económico del país, que se traduce en los ingresos proyectados a transferir al Tribunal Registral Administrativo.

En cuanto a la serie de gastos presupuestados, se muestran a continuación:



## GRÁFICO NO. 4 EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS PRESUPUESTADOS DEL AÑO 2001 AL 2021



De lo anterior, se muestra que el Tribunal en los años 2016 al 2018 tuvo un presupuesto en ese período que estuvo en proceso la gestión de construcción del edificio de la sede actual, y que para el año 2019 y para el 2021 muestra ya un proceso de disminución de gasto producto de una gestión de recursos optimizada, en donde a pesar de la reducción de gasto, se ha logrado manejar una rentabilidad ambiental del edificio, además como seguir con el proceso de automatización de la gestión sustantiva y administrativa de la institución para mejorar su desempeño institucional. Además, que estos gastos están fundamentados en una gestión por resultados en donde se miden todas las actividades de la institución con la asignación presupuestaria respectiva.

### 5. Datos referidos a la gestión presupuestaria del año 2016 al 2019

En cuanto a los datos de gestión presupuestaria se abordarán no sólo con datos de ejecución presupuestaria, sino también el cumplimiento de metas institucionales.

#### 5.1. Datos de gestión presupuestaria del año 2016

En cuando a la ejecución el año 2016, se tiene el siguiente dato, que muestra el presupuesto disponible y el ejecutado a esa fecha:

**CUADRO No. 3**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2016 -EJECUCIÓN NETA**

COD. SUBP.	MONTO	MONTO	SALDO	% EJEC.	
	DISPONIBLE DE PRESUPUESTO	EJECUTADO A LA FECHA	FINAL PRESUPUESTO		
<b>TOTAL</b>	<b>1.922.262.150,46</b>	<b>1.629.857.123,97</b>	<b>292.405.026,49</b>	<b>85%</b>	
			-		
0	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>1.190.464.150,46</b>	<b>1.065.251.993,83</b>	<b>125.212.156,63</b>	<b>89%</b>
1	<b>SERVICIOS</b>	<b>402.043.000,00</b>	<b>300.852.340,24</b>	<b>101.190.659,76</b>	<b>75%</b>
2	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>21.755.000,00</b>	<b>10.253.337,08</b>	<b>11.501.662,92</b>	<b>47%</b>
5	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>60.200.000,00</b>	<b>24.356.411,18</b>	<b>35.843.588,82</b>	<b>40%</b>
6	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>47.800.000,00</b>	<b>29.143.041,63</b>	<b>18.656.958,37</b>	<b>61%</b>
7	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>200.000.000,00</b>	<b>200.000.000,00</b>	<b>-</b>	<b>100%</b>

Al hacer la evaluación neta de la ejecución presupuestaria del año 2016, se tiene que considerando el monto de presupuesto eliminando las sumas sin asignación presupuestaria que corresponde a un total neto de Presupuesto por ¢1.922.2 millones, denota una ejecución de un total de ¢1.629.8 millones de colones que corresponde al 85% del total neto de presupuesto.

**5.1.1. Del cumplimiento de metas del año 2016**

En cuanto al cumplimiento de metas establecido para el año 2016, se tiene el siguiente cuadro:

**CUADRO No. 4**  
**METAS DE PRODUCCIÓN**  
**TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO**  
**DEL AÑO 2016**  
**INDICADORES DE TENDENCIA CRECIENTE**

Producto (s)	Indicadores	METAS			GRADO AVANCE		
		PROGRAMADA	ALCANZADA	PORCENTAJE DE AVANCE			
<b>Producto: Resoluciones administrativas en materia registral emitidas por el TRA</b>	1.1.1. Porcentaje de recursos resueltos por el TRA por medio de votos (eficacia)	<b>85,00%</b>	148.54%	174.75%	X		
	1.1.2. Porcentaje de votos notificados (eficacia)	<b>90%</b>	157.27%	174.74%	X		
	1.1.3. Porcentaje de ejecución del proceso (eficacia)	<b>90%</b>	105.87%	117.63%	X		

	1.1.4. Porcentaje de ejecución en el área de trámite (eficacia)	<b>100%</b>	92.34%	92.34%		X	
	1.1.5. Porcentaje de evaluación entre lo asignado a jueces y notificado (eficacia)	<b>85%</b>	170.31%	200.36%	X		
	1.1.6. Porcentaje de productividad de Asistentes de Juez (eficacia)	<b>83%</b>	144.42%	174.00%	X		
	1.1.7. Cantidad de notificaciones (eficacia)	<b>100%</b>	106.97%	106.97%	X		
	1.2.1. Porcentaje de resoluciones comunicadas por el TRA en el Sitio Web. (eficacia)	<b>100%</b>	95,57%	95.71%		X	
	1 2.2. Cantidad de foros participados y organizados por el TRA (eficacia)	<b>15,00</b>	18,00	120%	X		
	1.3.1. % de Avance para la Construcción de edificio Edificio (eficacia)	<b>80,00%</b>	83%	104%	X		
TOTALES					8	2	0

Respecto a los indicadores de tendencia descendente, el análisis debe de realizarse bajo la premisa que el Tribunal estableció un meta permisible, es decir se espera que no pasara del dato definido como meta, pero entre más se aleje de este es mucho mejor, es decir en tanto la meta establecida era la máxima permisible, por lo que se debe tener un análisis inverso a los anteriores datos.

**CUADRO No. 5**  
**METAS DE PRODUCCIÓN**  
**TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO**  
**DEL AÑO 2016**  
**INDICADORES DE TENDENCIA DECRECIENTE**

Producto (s)	Indicadores	METAS			GRADO AVANCE		
		PROGRAMADA	ALCANZADA	PORCENTAJE DE AVANCE			
Indicadores de resultado	1.4.1. Porcentaje de Resoluciones impugnadas en Sede Judicial (eficacia)	2,00%	1.07%	57,50%	X		
	1.4.2. % Porcentaje de Resoluciones revocadas o anuladas en Sede Judicial (calidad)	25%	9,00%	36,00%	X		
TOTALES					2	0	0

De los datos anteriores, se tiene que el resumen, es el siguiente:

**CUADRO No. 6**  
**RESUMEN DE CUMPLIMIENTO**  
**DE LA ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA**

ITEM	INDICADOR	RESULTADO
<b>Cumplido</b>	100%	10
<b>Parcialmente cumplido</b>	76% - 99%	2
<b>No cumplido</b>	0% - 75%	0

Si bien, dio por resultado que dos de las metas establecidas no alcanzaron el 100% esperado, debe de indicarse que la desviación de una de ellas es de un 7.66% y la otra meta su desviación es de un 4.3%, mismas que no son significativas, pero que implican mejorar el proceso para la gestión de estas dos actividades.

## 5.2. Datos de gestión presupuestaria del año 2017

En cuanto a la ejecución presupuestaria, se tienen los siguientes datos del año 2017:

**CUADRO No. 7  
DETALLE DE EGRESOS PARA EL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2017**

COD.	PARTIDA	MONTO	MONTO	SALDO	%
		DISPONIBLE	EJECUTADO	FINAL	EJEC.
		DE PRESUPUESTO	A LA FECHA	PRESUPUESTO	
	<b>TOTAL</b>	2,548,230,312.14	<b>2,078,687,483.73</b>	469,542,828.41	<b>81.57%</b>
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	1,481,287,338.10	<b>1,104,516,239.61</b>	376,771,098.49	75.00%
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	345,400,235.40	<b>305,463,092.52</b>	39,937,142.88	88.00%
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	18,295,000.00	<b>5,076,798.93</b>	13,218,201.07	28.00%
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	133,150,000.00	<b>109,476,676.81</b>	23,673,323.19	82.00%
<b>6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	43,115,144.09	<b>27,172,081.31</b>	15,943,062.78	63.00%
<b>7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	526,982,594.55	<b>526,982,594.55</b>	-	100%

### 5.2.1. Del cumplimiento de metas del año 2017

En cuanto al cumplimiento de metas, se tiene el siguiente detalle:

**CUADRO NO. 8  
DETALLE DE ASPECTOS EVALUADOS DE METAS DEL AÑO 2017**

Indicadores (c)	Fórmula (d)	Metas (f)	Porcentajes de cumplimiento de las metas semestrales y de avance de la metas semestrales	
		2017	(h) = (g)/(f)*100	Valoración
1.1.1. Plazo de votación por los Miembros del Tribunal (eficacia)	1.1.1.1. ( Cantidad de días de votación idóneo / Cantidad de días de votación actual ) *100	<b>75,00%</b>	89,33%	Cumplida parcialmente
1.1.2. Porcentaje de votos emitidos (eficacia)	1.1.2.1. ( Cantidad total acumulado de votos emitidos / cantidad total acumulada de expedientes ingresados ) *100	<b>95,00%</b>	104,29%	Cumplida

1.1.3. Porcentaje de votos comunicados (eficacia)	1.1.3.1 ( Cantidad de total acumulado de votos notificados / votos total acumulado emitidos ) *100	<b>85,00%</b>	99,39%	Cumplida
1.1.4.Productividad de circulante de expedientes (eficacia)	1.1.4.1. (Cantidad de expedientes circulante acumulado / Cantidad de Asistentes de Juez) * 100	<b>85</b>	101,00%	Cumplida
1.2.1. Porcentaje de resoluciones comunicadas por el TRA en el Sitio Web. (eficacia)	1.2.1.1. ( Cantidad de votos publicados en el Sitio Web / Cantidad de Votos notificados a las partes) * 100	<b>100%</b>	95,00%	Cumplida parcialmente
1.2.2. Cantidad de foros participados y organizados por el TRA ( eficacia)	1.2.2.1. Cantidad de foros participados y organizados por el TRA (eficacia)	<b>15,00</b>	100%	Cumplida
1.3.1. % de Avance para la Construcción de edificio Edificio (eficacia)	1.3.1.1. ( Cantidad de etapas cumplidas de construcción del edificio / Cantidad de etapas totales de construcción del edificio)*100	<b>80,00%</b>	104%	Cumplida
1.4.1. Porcentaje de Resoluciones impugnadas en Sede Judicial (eficacia)	1.5.1.1. ( cantidad de resoluciones impugnadas en Sede Judicial / Cantidad de Resoluciones emitidas y notificadas a las partes por el TRA )*100	<b>2,00%</b>	0,17%	Cumplida

1.4.2. % Porcentaje de Resoluciones revocadas o anuladas en Sede Judicial (calidad)	1.5.2.1. ( cantidad anual de resoluciones revocadas o anuladas en Sede Judicial / Cantidad de Resoluciones recurridas en Sede Judicial ) *100	25,00%	0,00%	Cumplida
--	--	--------	-------	----------

El resumen de las metas se muestra a continuación:

**CUADRO NO. 9**  
**RESUMEN DE META E INDICADORES DE AÑO 2017**

CATEGORÍAS DE VALORACIÓN DEL GRADO DE AVANCE	RESULTADOS DE LA MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE METAS DE TODOS LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS	
	METAS	
	Programadas	Metas Según Categorías de Valoración del Grado de Avance
Cumplidas	9	7
Parcialmente cumplidas		2
No cumplidas		0
<b>TOTALES</b>	<b>9</b>	<b>9</b>

**5.3. Datos de gestión presupuestaria del año 2018**

En cuanto a los datos del año 2018, referidos a la ejecución presupuestaria, se detallan como sigue:

**CUADRO NO. 10**  
**TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO**  
**COMPARATIVO DEL MONTO PRESUPUESTADO Y EJECUTADO SEGÚN**  
**PARTIDA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**(COLONES Y PORCENTAJE)**

COD.	PARTIDA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
0	REMUNERACIONES	1.200.432.958.47	1.192.861.187,14	99.37%
1	SERVICIOS	476.152.284.53	407.513.978.10	85.58%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	20.180.000.00	9.955.344,22	49.33%
5	BIENES DURADEROS	89.210.000.00	83.818.389,29	93.96%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	61.186.490.75	45.696.587.85	74.68%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	800.000.000.00	800.000.000.00	100.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	936.035.589.64	0.00	0.00%
	TOTAL	3.583.197.323.39	2.539.845.486.60	NETO: 95.95%

### 5.3.1. Del cumplimiento de metas del año 2018

En cuanto al detalle de metas cumplidas para indicadores de tendencia creciente, se muestra a continuación:

**CUADRO No. 11**  
**GRADO DE CUMPLIMIENTO DE METAS DE PRODUCCIÓN**  
**TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO DEL AÑO 2018**  
**INDICADORES DE TENDENCIA CRECIENTE**

PRODUCTO	NOMBRE DE LA UNIDAD DE MEDIA	META			GRADO CUMPLIMIENTO		
		PROGRAMADA	ALCANZADA	PORCENTAJE ALCANZADO			
Resoluciones administrativas en materia registral emitidas por el TRA	1.1.1. Porcentaje del plazo de votación por los Miembros del Tribunal: ( Cantidad de días de votación idóneo / Cantidad de días de votación actual ) *100	75,00%	78.95%	105.27%	X		
	1.1.2. Porcentaje de votos notificados: (Cantidad de votos notificados / Cantidad de votos emitidos ) *100	75,00%	119.29%	132.55%	X		
	1.1.3. Porcentaje de Votos Emitidos: ( Cantidad de votos emitidos / Cantidad de expedientes ingresados con recursos de apelación)*100	90,00%	105.95%	117.72%	X		
	1.1.4. Porcentaje de expedientes con admisibilidad concluidos: (Cantidad de expedientes asignados a jueces /	90,00%	105.42%	117.13%	X		



	Cantidad de expedientes ingresados con recurso de apelación ) *100						
	<b>1.2.1. Porcentaje de resoluciones publicadas por el Tribunal en el Sitio Web:</b> (Cantidad de votos publicados en el Sitio Web / Cantidad de Votos notificados a las partes) * 100	<b>90,00%</b>	<b>105.42%</b>	<b>117.13%</b>	X		
	<b>1.2.2. Cantidad de Foros participados y organizados por el Tribunal:</b> Cantidad de foros participados y organizados por el TRA (eficacia)	<b>15 FOROS</b>	<b>(17 FOROS) 113.33%</b>	<b>113.33%</b>	X		
	<b>1.3.1. Porcentaje de avance en la construcción del edificio:</b> ( Cantidad de etapas cumplidas de construcción del edificio / Cantidad de etapas totales de construcción del edificio)*100	<b>100,00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	X		
<b>TOTALES</b>					<b>7</b>		

Y el registro de las metas con indicador decreciente, se muestran como sigue:

**CUADRO NO. 12**  
**GRADO DE CUMPLIMIENTO DE METAS DE PRODUCCIÓN**  
**TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO**  
**AÑO 2018**  
**INDICADORES DE TENDENCIA DECRECIENTE**

PRODUCTO	NOMBRE DE LA UNIDAD DE MEDIA	META			GRADO CUMPLIMIENTO		
		PROGRAMADA	ALCANZADA	PORCENTAJE ALCANZADO			
<b>Resoluciones administrativas en materia registral emitidas por el TRA</b>	<b>1.4.1. Porcentaje de resoluciones impugnadas en Sede Judicial:</b> ( Cantidad de resoluciones impugnadas en Sede Judicial / Cantidad de Resoluciones emitidas y notificadas a las partes por el TRA ) *100	<b>2,00%</b>	0.81%%	40.37% %	X		
	<b>1.4.2. Porcentaje de resoluciones revocadas o anuladas en Sede Judicial:</b> ( Cantidad anual de resoluciones revocadas o anuladas en Sede Judicial / Cantidad de	<b>50,00%</b>	14.29%	28.57%	X		

	Resoluciones recurridas en Sede Judicial ) *100					
<b>TOTALES</b>				2	0	0

En resumen, el resultado fue el siguiente:

**CUADRO NO. 13**  
**RESUMEN DE CUMPLIMIENTO**  
**DE LA ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA**

ITEM	INDICADOR	RESULTADO
<b>Cumplido</b>	100%	<b>9</b>
<b>Parcialmente cumplido</b>	76% - 99%	<b>0</b>
<b>No cumplido</b>	0% - 75%	<b>0</b>

#### 5.4. Datos de gestión presupuestaria del año 2019

En cuanto al año 2019, es importante destacar que el Tribunal tuvo una limitación muy importante con respecto a la gestión de recursos, pues desde agosto de 2019 a marzo del año 2020, el Tribunal no tuvo Jueces nombrados, aspecto que limitó el accionar de la gestión sustantiva, así como la ejecución de recursos presupuestarios que sólo son competencia de estos autorizarlos. Por lo anterior, el dato registrado en el año 2019 se muestra a continuación:

**CUADRO NO. 14**  
**INSTITUCIÓN: TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO**  
**EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PRESUPUESTO ORDINARIO,**  
**SEGÚN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
**EN MILLONES DE COLONES Y PORCENTAJES**  
**(MONTO NETO)**

PARTIDA	PRESUPUESTO DIFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJEC.
<b>0 - REMUNERACIONES</b>	1,445.05	1,121.83	77.63%
<b>1 - SERVICIOS</b>	377.77	291.18	77.08%
<b>2 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	20.20	11.20	55.47%
<b>5 - BIENES DURADEROS</b>	120.70	111.88	92.69%
<b>6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	97.30	71.57	73.56%
<b>9 - CUENTAS ESPECIALES</b>		0.00	
<b>TOTAL</b>	<b>2,061.03</b>	<b>1,607.67</b>	<b>78.00%</b>

##### 5.4.1. Del cumplimiento de metas del año 2019

En lo tocante al cumplimiento de metas del año 2019, se obtuvieron los siguientes resultados, para los indicadores de desempeño de tendencia creciente:

**CUADRO NO. 15**  
**TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO**  
**GRADO DE CUMPLIMIENTO UNIDADES DE MEDIDA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

PROGRAMA	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META		PORCENTAJE ALCANZADO	
			PROGRAMADA	ALCANZADA	AL 30/06/2019	AL 30/12/2019
Tribunal Registral Administrativo	Resoluciones administrativas en materia registral emitidas por el TRA	<b>1.1.</b> Porcentaje de resoluciones de los recursos de apelación interpuestos respecto del total de recurso interpuestos	100%	62.42%	46.25%	62.42%
		<b>1.2.</b> Disminuir en plazo de revisión y firma de las resoluciones emitidas por el Órgano Colegiado	100%	66.00%	50.00%	66.00%
		<b>1.3.</b> Porcentaje de generación de política institucional y administrativa y sustantiva para gestionar el desarrollo institucional.	100%	68.00%	52.00%	68.00%
		<b>1.4.</b> Porcentaje de foros participados y organizados por el TRA.	100%	100.00%	53.33%	100.00%
		<b>1.5.</b> Disminución del plazo de admisibilidad del expediente	45 días (100%)	68%	45.00%	68.00%
		<b>1.6.</b> Plazo de redacción de votos emitidos	45 días (100%)	60.36%	45.00%	60.36%
		<b>1.7.</b> Publicación de votos comunicados a las partes en el sitio web	100%	100%	45.25%	100%
		<b>1.8.</b> Atención de consultas y peticiones de usuarios	100%	100%	50%	100%

Por otra parte, el resultado de los indicadores de tendencia decreciente fue el siguiente:

**CUADRO NO. 16**  
**TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO**  
**GRADO DE CUMPLIMIENTO UNIDADES DE MEDIDA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
**INDICADORES DE TENDENCIA DECRECIENTE**

PROGRAMA	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META		PORCENTAJE ALCANZADO	
			PROGRAMADA	ALCANZADA	AL 30/06/2019	AL 30/12/2019
Tribunal Registral Administrativo	Resoluciones administrativas en materia registral emitidas por el TRA	<b>1.9. Impacto de resoluciones ante los usuarios</b>	100%	100.00%	50.00%	100.00%
		<b>1.10. Impacto de resoluciones recurridas en Sede Judicial</b>	100%	100.00%	50.00%	100.00%

Fuente: Tribunal Registral Administrativo

Con base, en los datos anteriores, el resumen es el siguiente:

**CUADRO NO. 17**  
**RESUMEN DE CUMPLIMIENTO**  
**DE LA ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA**

PARÁMETROS DE CUMPLIMIENTO	RANGO	RESULTADO
<b>Cumplimiento Alto (CA)</b>	Mayor o igual a 90%	<b>5</b>
<b>Cumplimiento Medio (CM)</b>	Menor o igual a 89,99% o igual a 50%	<b>5</b>
<b>Cumplimiento Bajo (CB)</b>	Menor o igual a 49,99%	<b>0</b>

Fuente: Tribunal Registral Administrativo

**6. Datos referidos al superávit del Tribunal Registral Administrativo**

De conformidad con los datos al cierre del mes de junio del año 2020, se tiene el siguiente detalle. Siendo que el Tribunal únicamente tiene disponible el superávit del año 2019, según el siguiente detalle:

**CUADRO NO. 18**  
**DETALLE DE SUPERAVIT ACUMULADO 2016 - 2019**

TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO			
FECHA	STAP	DETALLE	SUPERAVIT DICTAMINADO
31/12/2019	SIN DICTAMINAR	SUPERAVIT LIBRE 2019	914,252,793.00
<b>TOTAL SUPERAVIT AL 2019</b>			<b>914,252,793.00</b>

El Tribunal no tiene superávit específico a la fecha del 30 de junio de 2020.

**7. Logros del periodo del año 2016 al 2019**

Como dato final, se indican los mayores logros del Tribunal Registral Administrativo entre los años 2016 al 2019

- a. Del total de resoluciones emitidas por el Tribunal Registral Administrativo históricamente emitidas únicamente han sido recurridas en Sede Judicial 0.57% y únicamente se han perdido dos de estas, lo que equivale a un 0.02% de total de resoluciones finales del Tribunal, aspecto que es fundamental dentro del proceso de legitimidad y cumplimiento de la misión institucional.
- b. Lanzamiento del Sistema Digital de Gestión de Expedientes del Tribunal Registral Administrativo, orientado hacia la función transaccional con el usuario.

- c. Lanzamiento de nuevo Sitio Web del Tribunal Registral Administrativo, basado en principios de transparencia.
- d. Automatización de todo proceso financiero-presupuestario del Tribunal Registral Administrativo por medio del Sistema de Administración Financiera.
- e. Gestión del Índice de Gestión Institucional del año 2018, con la obtención de la obtención de la posición No. 12 a nivel nacional de las instituciones evaluadas por la Contraloría General de la República y manteniéndose en el año 2019 entre los 20 primeros lugares a nivel nacional.
- f. Reducción del plazo de gestión resolución de los expedientes que ingresan al Tribunal para situarse en un plazo actual de 6 meses de toda la ruta crítica de los recursos que ingresan para conocimiento del Órgano Colegiado, siendo un elemento competitivo para garantizar la seguridad jurídica registral del país oportuna.
- g. Finalización en el año 2018 de la Sede del Tribunal Registral Administrativo, para el mejoramiento de la gestión para el usuario.
- h. Obtención de galardón de Bandera Azul de dos estrellas para el Tribunal Registral Administrativo entre los años 2018 y 2019.
- i. Obtención del Premio de Distinción por el Ministerio de Ambiente y Energía por el desarrollo del Plan de Gestión Ambiental del Tribunal.
- j. Obtención del Leadership Award del Institute for Business & Finance Reserarch por el reconocimiento de compartir la experiencia de la Implementación de un Sistema de Administración Financiera para la comunidad científica internacional.
- k. Revisión y actualización de la normativa vigente del Tribunal Registral Administrativo.
- l. Desarrollo de nuevo modelo de gestión del Cuadro de Mando Integral, orientado hacia la Gestión por Resultados.
- m. Definición del Plan de Mejora para seguimiento del Plan de Mejora Institucional emitido por el Ministerio de Planificación y Política Económica.
- n. Desarrollo del concepto de Oficina Virtual para garantizar la continuidad de las operaciones del Tribunal Registral Administrativo, aspecto que ha permitido garantizar el servicio público al usuario.

- o. Redefinición de procesos del área administrativa para mejorar la segregación de funciones en la gestión de contratación administrativa, presupuesto y recursos humanos.
- p. Desarrollo y seguimiento de la Evaluación del Sistema de Valoración del Riesgo Institucional, para el cumplimiento de la misión institucional.
- q. Desarrollo e Implementación del Plan de Gestión de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, llegando al 100% de aplicación en el año 2018.
- r. Obtención de opinión limpia de Estados Financieros de los años 2016 al 2018 realizado por Auditorías Externas Independientes.
- s. Aplicación del Modelo de Cero Papel para minimizar el uso de materiales y suministros en la gestión del Tribunal.
- t. Desarrollo de Políticas de Normas para las Tecnologías de Información, para el mejoramiento de acceso a la información y continuidad de operaciones de la institución.
- u. Creación de Biblioteca en materia registral, siendo esta la más completa del país en esta materia.